

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4849 UNESDI DISTRIBUCIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales y con los artículos 173, 175, 176 y 177 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Madrid, en calle Campo Real, n.º 9, nave 4, Espacio Doctora House, CP 28039, el día 5 de octubre, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de octubre a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Adquisición y transmisión de acciones de la compañía en régimen de autocartera, y autorizaciones a los socios para la transmisión de acciones a terceros.

Quinto.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Votación a favor o en contra de la modificación de los Estatutos Sociales en cuanto a la posibilidad de la publicación a través de la página web oficial de la sociedad Unesdi Distribuciones, S.A., las convocatorias de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

Séptimo.- Votación a favor o en contra de la ampliación temporal de los cargos de consejeros José Luis López Martínez (elegido en Junta General Extraordinaria del 22 /10/2019) y Javier Aineto Andorra (elegido en la Junta General Extraordinaria del 22 /10/2019) con la finalidad de que una vez lleguen a los 3 años naturales de sus mandatos estos sean prorrogados automáticamente hasta la siguiente Junta General Ordinaria dado que fueron nombrados en Junta General Extraordinaria.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de cada accionista a obtener de forma inmediata y gratuita, bien para su examen en el domicilio social, bien para su envío, toda la documentación que va a ser sometida a su aprobación y, en concreto, las establecidas en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de

Capital. Igualmente se hace constar que si por motivos de la pandemia no fueran posibles los desplazamientos entre CC.AA., provincias o localidades, se procederá a la toma de acuerdos sin sesión, emitiendo los votos por correo electrónico.

El Puerto de Santa María, 25 de agosto de 2020.- La Presidenta del Consejo de Administración, Raquel da Silva Cal.

ID: A200037819-1